



Martes 24 de Enero de 2017

Tipo de trámite: En oficina

Inscripción de naves menores deportivas

Descripción: Inscripción de una embarcación de 50 o menos toneladas de registro grueso (TRG), en los Registros de Matrícula de Naves Menores.

DESCRIPCIÓN

Descripción:

Inscripción de una embarcación de 50 o menos toneladas de registro grueso (TRG), en los Registros de Matrícula de Naves Menores.

En que consiste:

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar) inscribe, a solicitud de la persona interesada, una embarcación deportiva en los Registros de Matrícula de Naves Menores, que están a cargo de los Capitanes de Puerto y en los que aparecen las embarcaciones deportivas de 50 o menos toneladas de registro grueso (TRG).

Una vez realizada la inscripción se emite un certificado que contiene:

- Nombre de la embarcación.
- Número de matrícula.
- Nombre de la persona a cuyo favor aparece inscrita.
- Tonelaje.

- Principales características.

BENEFICIARIOS

Personas naturales o jurídicas que sean deportistas náuticos, propietarios o armadores de embarcaciones menores deportivas. que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentar la documentación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Solicitud de Inscripción de Naves Deportivas Menores.
- Títulos de la nave, de conformidad con los artículos 831 y 832 del Código de Comercio.
- Documentos aduaneros de internación, en caso de que se trate de una nave adquirida en el extranjero.

PASO A PASO: CÓMO REALIZAR EL TRÁMITE

En la Capitanías de Puerto correspondiente.

El resultado del trámite será:

- Certificado de Matrícula de la embarcación.
- Certificado de Seguridad de la embarcación.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

48 horas hábiles después de la presentación de los documentos y pagos correspondientes.

COSTO DEL TRÁMITE

- Para embarcaciones menores de 25 TRG: Sin costo de inscripción o transferencia

Para naves de un TGR superior a 25 toneladas los Capitanes de Puerto aplicarán el siguiente arancel:

- Inscripción de matrícula y la certificación en el respectivo título: US\$ 16,45, pagando, además, un recargo de US\$ 0,53 por TRG.
- Anotaciones marginales o subinscripciones: US\$ 10,96.
- Otras certificaciones: US\$ 5,48.